COMITÉ GENERAL INTERCENTROS
CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.
S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.
S.M.E. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.

LA PREOCUPACION QUE NO CESA

LOS TRABAJADORES DE LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA EXPRESAN SU INCERTIDUMBRE POR EL CAMBIO DEL GOBIERNO EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE.

Ante el debate social planteado por las manifestaciones del Presidente del Gobierno, en relación a la drástica reducción de la publicidad en TVE, como contenido de un proyecto de ley que regulará el sector audiovisual en el estado español, este Comité General Intercentros de la Corporación RTVE manifiesta:

El actual Ejecutivo implantó un nuevo modelo de radiotelevisión pública con la aplicación de la Ley 17/2006 discutida y aprobada en el Parlamento, que definía un sistema de financiación mixta, y donde los trabajadores aceptamos una drástica reducción del 40% de nuestra plantilla.

Las televisiones públicas son una seña de identidad en las culturas europeas, siendo los nutrientes audiovisuales de un europeo medio y de un español, muy diferentes, así como el costo por habitante de las distintas televisiones públicas en Europa, siendo la televisión pública estatal española la más barata de todas ellas.

La gestión de la empresa ha ido encaminada en los últimos años al recorte de la participación de los trabajadores, a la externalización de parte de la actividad y la descapitalización de gran parte de nuestros activos.

Debemos recordar que la asociación de empresas privadas de televisión, venía exigiendo al Gobierno la eliminación de las fuentes de financiación de las televisiones públicas. Ahora este anuncio de reducción de una de las vías de financiación, como exigían los operadores privados, puede suponer un cambio en el sistema y modelo de servicio público a menos que se asuma la compensación de dichas pérdidas.

La calidad del servicio público de RTVE se ve seriamente amenazada por la reducción de ingresos publicitarios si no se aportan soluciones eficaces inmediatas, a menos que se pretenda la reducción del servicio público y que los trabajadores de RTVE sigamos pagando las consecuencias de la crisis del sector privado audiovisual.

La Vicepresidencia del Gobierno se comprometió a escucharnos y abrir vías de participación en el desarrollo de la tramitación de la futura ley audiovisual que nos afectaría tan directamente, cosa que no ha ocurrido. La comunicación de la “drástica” reducción publicitaria sin tener definida su financiación, es como mínimo una imprudencia e incumple el compromiso adquirido. Por ello exigimos al Gobierno que de la forma más rápida posible nos informe cuál va a ser el nuevo sistema de financiación estable para la radiotelevisión pública.

Madrid, a 22 de abril de 2009

NIF G80725195
Prado del Rey
Edificio Comedores
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Presidencia: ccoo1_prado.ep@rtve.es, Teléf. 91 581 69 71 Fax. 915816035
Secretaría: ugt.b@rtve.es, Teléf. 93 587 77 75 Fax. 93 582 34 48
Vicepresidencia: apli2_prado.ep@rtve.es, Teléf. 91 581 69 71 Fax. 91 581 60 35